

Estan deuenidos a los referidos  
 Sifos menores de dho Diego Pan  
 dea Bona de los platos, y  
 años de 1711, 1712, 1713, 1714 y  
 1715 a quientos cinquenta y dos  
 # area y siete mrs. Cada año de  
 mill setecientos setenta y cinco  
 y de mudi. vellon // Lo no contra  
 ni se alla noticia de suerte de  
 sacados libram<sup>to</sup> de algunos de  
 dho años a favor de dho mens  
 res, como se dice en dho dmemor<sup>ta</sup>,  
 por que si se hubiera presentado  
 litaria tomada la razon en esta  
 contactura, y aunque no parecie  
 se, en estos terminos como bien  
 segund duplicado por perdido  
 el primero = para dar curso  
 a esta pretencion antes que N<sup>ra</sup>  
 excelua S. de Sella sease preus  
 seaga constar por el tutor de dho  
 menores Instrum. con el que sus

